

Consejo Universitario

RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 247 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 2 7 AGO 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 25 de agosto del 2021, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional en su Artículo 7°; establece que la UNTRM se rige por el principio de autonomía universitaria que se ejerce de conformidad con lo establecido a la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220, el presente estatuto y sus reglamentos correspondientes;



Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 096-2013-UNTRM/CU, de fecha 29 de mayo del 2013, se resuelve nombrar a partir del 15 de setiembre del 2013, a los ganadores del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - 2013, encontrándose en la relación, el docente Roberto Carlos Santa Cruz Acosta, en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo, en la Facultad de Ingeniería Civil y Ciencias Exactas de la UNTRM;

Que, con Carta S/N/ de fecha 18 de agosto del 2021; el Mg. Roberto Carlos Santa Cruz Acosta, informa que ha sido ganador de la Plaza N° 10 del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Docencia en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en base al Decreto Supremo N° 139-2021-EF, en la UNTRM; motivo por el cual formula su renuncia a la Plaza de Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 19 de agosto del 2021;



Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 25 de agosto del 2021, acordó aceptar la renuncia formulada por el Mg. Roberto Carlos Santa Cruz Acosta, a la Plaza Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 19 de agosto del 2021;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir del 19 de agosto del 2021, la renuncia formulada por el Mg. Roberto Carlos Santa Cruz Acosta, a la Plaza Docente Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.



Consejo Universitario

RESOLUCION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 247 -2021-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al profesional citado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO A DONO DE ANAZONAS

Policarolo Chanca Valqui Dr.

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZADE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA/HUAMAN MUNOZ SECRETARIA GENERAL

PCHV/R. CRHM/SG YMFM/Abg.

